

RESOLUCIÓN NO 343
(Noviembre 22 de 2017)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la Doctora **GINA BEATRIZ GERARDINO BOTERO** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 52.381.933 se encuentra vinculado a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **MEDICO GENERAL**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$5.293.259) MCTE.**

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 14 de Septiembre de 2016 y al 13 de Septiembre de 2017.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", Doctora **GINA BEATRIZ GERARDINO BOTERO** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 52.381.933 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 07 de Diciembre de 2017 hasta 29 de Diciembre de 2017.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 10201112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2017.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 4.411.049
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 2.950.332
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 352.884
10201112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 506.170
	TOTAL	\$ 8.220.434

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$ 8.220.434).**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veintidós (22) días del mes de Noviembre de dos mil diecisiete (2017)

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente

ROCTO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano

Reviso y Aprueba: **RAPHAEL B. ESCOBAR**
Profesional en Derecho laboral y Seguridad Social

"Servimos con Excelencia Humana"



PROYECTO: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 20 No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

**LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION**

52.381.933

C.C

GINA GERARDINO BOTERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION

14/09/2011

DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL

14/09/2016

Y EL

13/09/2017

DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION

14/09/2016

HASTA EL

13/09/2017

TOTA

25

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL

07/12/2017

HASTA

29/12/2017

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL

02/01/2018

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ **5.293.259,00** X **25** DIAS COMUNES \$ **4.411.049**
30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$	0	
AUXILIO DE ALIMENTACION	+	0	
AUXILIO DE TRANSPORTE	+	0	
1/12 DE \$ 1.852.641 BONIFICACION POR SERV	+	154.387	
1/12 DE \$ 5.436.210 PRIMA DE SERVICIOS		453.018	
SUB - TOTAL 1	\$	607.404	
SUB - TOTAL 1 \$		607.404	X 25 DIAS COMUNES X \$ 506.170
			30

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO	\$	5.293.259	
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	+	607.404	
SUB - TOTAL 2	\$	5.900.663	
SUB-TOTAL 2 \$		5.900.663	\$ 2.950.332
		2	

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 20 No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
Atencion al Usuario
Linea Amiga: 8632828

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO : 5.293.259 X 2 DIAS X \$ 352.884
30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 8.220.434

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquido: Nuby Rossell Peña Lami Nuby Rossell Peña Lami
Apoyo profesional Contable talento Humano

Revision Financiera: Martha Liliana Rodriguez Martha Liliana Rodriguez
Gestor Contable y Financiero

Revision Talento Human Rocio Correa Losada Rocio Correa Losada
Coordinadora Area Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
Atencion al Usuario
Linea Amiga: 8632828

Neiva, 01 de Noviembre de 2017

Doctora
PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente Administrativo
ESE Carmen Emilia Ospina
Neiva Huila

E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA
Para dar
respuesta
citar este
codigo:

01-TH-004308-E-2017
Remite: GINA BEATRIZ GERARDINO BOTERO
Destinatario: ROCIO CORREA LOZADA
Asunto: SOLICITUD DE PERIODO DE VACACIONES AÑO 2017
Fecha: 2017-11-01 11:05:00 Folios: 2 Anexos:

Asunto: Solicitud de Periodo de Vacaciones año 2017.

Cordial Saludo

Por medio de la presente solicito comedidamente me sea concedido el periodo anual de vacaciones a partir del día 7 de Diciembre de 2017, que corresponde al año laborado entre septiembre de 2016 y septiembre de 2017.

Atentamente,


GINA BEATRIZ GERARDINO BOTERO
Medica General

C.C Talento humano
Dra. Ledvi Oviedo


01/11/2017
H: 9:37